

**FORMATO N° 1
INFORMACION SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP
 Representante Legal: CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS
 NIT:890000439-9
 Periodos fiscales que cubre:2014
 Modalidad de Auditoría:
 Fecha de Suscripción: 9 de Junio de 2015

Numero consecutivo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad	Unidad de Medida	Fecha inicio de Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas	Area Responsable
1		Deficiencias en la identificación, reconocimiento e incorporación de los activos fijos de la empresa. de la EPA, Una vez realizado el cruce entre los bienes reflejados internamente en la tabla de retención documental del Área administrativa 1020 de Gestión de Recursos y los expedientes con las hojas de vida de los predios propiedad de Empresa Públicas de Armenia; con la información oficial suministrada la oficina de registro de instrumentos públicos se evidenció matriculas no registradas...	la mayoría de estos bienes no reflejan un avalúo dentro de la hoja de vida que lo identifica	No se determina la precisión de los activos	se seguira aplicando los parametros del regimen de contabilidad publica para los registros de bienes inmuebles.	Continuar con la verificación de los registros de los bienes Inmuebles	alimentar plan cuentas de los activos con matriculas inmobiliarias	%	80%	julio de	1-dic-15	25.00	contabilidad y recursos físicos
2		Modificaciones al Presupuesto	las adiciones y modificaciones realizadas no se ajustan a las disposiciones del estatuto orgánico de presupuesto, puesto que su reconocimiento solo puede registrarse una vez exista el acto administrativo que aprueba el respectivo recurso.	Incumplimiento a las normas presupuestales	Las modificaciones que son competencia del Comfis, se llevaran previamente a Junta Directiva para que ellos como organo rector de la Empresa auoricen su remisión.	aplicabilidad de la normatividad vigente	Lograr conceso en la aplicación de la normatividad vigente	unidad	uno	09 de junio de 2015	Diciembre 31 de 2015	30.00	Dirección Financiamiento
3		No se reconocen, ni aprueban las Cuentas por pagar en los términos de la regulación vigernte	el actó administrativo que aprueba las cuenta por pagar de 2013 para cancelar en 2014 fueron aprobadas mediante acuerdo 01 del 10 de marzo 2014, así mismo, las cuentas por pagar de 2014 para ser canceladas en el 2015 fueron reconocidas mediante acuerdo 03 del 29 de enero de 2015, con lo cual se; evidencia la extemporaneidad en el reconocimiento y aprobación de estas.	Extemporaneidad en la aprobación de las cuentas por pagar	Se continuara con la constitución de las cuentas por pagar en los terminos establecidos por la norma a aplicar por las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Adicionalmente en la medida que se requiera, se proseguira con el procedimiento de inclusión de cuentas por pagar al momento de la elaboración del presupuesto de la vigencia siguiente, tal como se hizo en el presupuesto del 2015	aplicabilidad de la normatividad vigente	Lograr conceso en la aplicación de la normatividad vigente	unidad	uno	09 de junio de 2015	Diciembre 31 de 2015	30.00	Dirección Financiamiento

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: ovaga@contraloriaen.gov.co

Convenciones:

Columnas de calculo automático	
Información suministrada en el informe de la CGR	
Celda con formato fecha: Día Mes Año	